

RESOLUCIÓN MTESS N° 802 /2025

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 13/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA GC ARQUITECTURA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS” - ID N° 450.527.-

Asunción, 06 de agosto de 2025.

VISTO: el Expediente N° 2025-120150001-012572 de fecha 05 de agosto de 2025, por el cual se eleva a consideración la solicitud de Ampliación de Monto del Contrato N° 13/2024, suscripto con la firma GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez, en el marco de la convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS”- ID N° 450.527; y -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 67 de la Ley N° 7021/2022 “De suministro y Contrataciones Públicas”, expresa: *“Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato. Las modificaciones deberán ser suscritas por la máxima autoridad. Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados...”*. -----

Que, por Resolución MTESS N° 823/2024 de fecha 10 de setiembre de 2024, en su Artículo 1° se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y en su Artículo 2° se autorizó el inicio del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 “Contratación de Servicios de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios de Edificios del MTESS”- ID N° 450.527. -----

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7.021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” -----

Que, por Resolución MTESS N° 1140/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, se adjudicó el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS” – ID N° 450.527, a la firma GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez, con RUC N° 3.730.666-9 y autorizó la suscripción del contrato emergente de dicha adjudicación.-----



María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



RESOLUCIÓN MTESS N° 809 /2025

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 13/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA GC ARQUITECTURA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS” - ID N° 450.527.-

Asunción, 06 de agosto de 2025.

Que, en fecha 28 de noviembre de 2024 se suscribió el Contrato N° 13/2024 entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la firma GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 003/2024 “Contratación de Servicio de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS” - ID N° 450.527, desde su suscripción hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.-----

Que, por Expediente Electrónico VIRTU N° 2025-12015001-012572, la Dirección Administrativa remitió la solicitud y las documentaciones correspondiente para dar inicio al procedimiento de Ampliación de Monto del 20% (veinte por ciento) al Contrato N° 13/2024 del proceso a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024 “Contratación de Servicio de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS” - ID N° 450.527, suscripta con el proveedor GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez.-----

Que, por NOTA DA/DGAF N° 05/2025 de fecha 07 de julio de 2025, de la Dirección Administrativa, se solicitó a la firma GC ARQUITECTURA de Luis Guillermo Coronel Giménez, su conformidad para la ampliación del monto del referido contrato en un 20% (veinte por ciento), la cual fue respondida por el proveedor mediante nota de fecha 09 de julio de 2025, manifestando su conformidad para efectuar dicha ampliación. -----

Que, en el Dictamen Ampliatorio N° 04/2025 de fecha 11 de julio de 2025, «DICTAMEN SOBRE LA VIABILIDAD DE LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 13/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA GUILLERMO CORONEL AQUITECTURA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRAS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS DEL MTESS” - ID N° 450.527, emitido por la Dirección Administrativa, el cual expresa: *“En base a las consideraciones expuestas y en el análisis correspondiente, no se observan impedimentos legales ni objeciones para llevar a cabo los procedimientos destinados a ampliar el monto del Contrato N° 13/2024, según los términos ya expuestos. Se justifica la provisión del servicio para satisfacer la necesidad institucional. Por lo tanto, se recomienda la suscripción de una Adenda al contrato para formalizar la presente solicitud”.* -----

Que, la resolución DNCP N° 230/2025 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/2022 De Suministros y Contrataciones



Abg. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



RESOLUCIÓN MTESS N° 809 /2025

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 13/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA GC ARQUITECTURA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS” - ID N° 450.527.-

Asunción, 06 de agosto de 2025.

Públicas”, indica en su Artículo N° 209: “Los procedimientos de contratación comunicados a la DNCP con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución, se registrarán por las disposiciones de la normativa vigente al momento de la comunicación de la convocatoria.”. -----

Que, la Resolución DNCP N° 4401/2023 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, establece en su Artículo N° 182 Ampliación de Plazo y/o Monto: “Cuando la modificación implique una ampliación del monto o plazo de ejecución originalmente pactado en el contrato, la misma deberá respetar los límites establecidos en el artículo 67 de la Ley, según corresponda. Los precios unitarios deberán mantenerse invariables, salvo la aplicación de la fórmula de reajuste”.-----

Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 308/2025 de fecha 05 de agosto de 2025, se cuenta con crédito para el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 “Funciones Generales”, establece: “El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...”.-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** la ampliación de monto del Contrato N° 13/2024, suscrito con la firma **GC ARQUITECTURA** de Luis Guillermo Coronel Giménez, en el marco de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 003/2024 “Contratación de Servicio de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios del MTESS” - ID N° 450.527 por un monto de Gs 27.000.000.- (Guaraníes veintisiete millones).-----

Art. 2° **ENCOMENDAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la elaboración del Convenio Modificatorio correspondiente, para la ampliación de monto del Contrato N° 13/2024, y asentarla en una Adenda - conforme al Artículo 67 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----



Abg. Marta García Veloso
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



M.R. 034715
Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 809 /2025

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 13/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA GC ARQUITECTURA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FISCALIZADOR DE OBRA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MTESS" - ID N° 450.527.-

Asunción, 06 de agosto de 2025.


Art. 3° **DISPONER** la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 del del Contrato N° 13/2024, suscrito con la firma **GC ARQUITECTURA** de Luis Guillermo Coronel Giménez. -----



Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar. -----


Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social




Mónica Recalde De Giacomi
Ministra